ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALBION CASA DE VALORES S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.----------

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las ocho horas treinta minutos, en las oficinas ubicadas en el edificio La Previsora, la Avenida Nueve de Octubre No. 100 y Malecón, piso 21, oficina No. 2107, se reúnen los accionistas de la compañía **ALBION CASA DE VALORES S.A.:** La compañía **CARTAGINE S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 0.04), pagada en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y, la compañía **TRUMOT S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, María Jacinta Félix Sánchez, propietaria de nueve millones novecientas noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve (9'999,999) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 0.04) cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.- También se encuentra presente el señor Ramón Raúl Reyes Esmeraldas, en su calidad de Gerente General de la compañía.- Los accionistas por unanimidad, designan al señor Paul Enrique Palacios Martínez como Presidente Ad-hoc de la Junta, siendo asistido en la secretaría por el señor Ramón Raúl Reyes Esmeraldas en su calidad de Gerente General de la compañía.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario de la Junta, los señores accionistas resuelven por unanimidad de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) Conocer el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018 y adoptar las resoluciones del caso; 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico 2018; 3) Conocer y resolver sobre el Informe de Cumplimiento del comisario correspondiente al año 2018; 4) Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2018; 5) Conocer y resolver sobre el Informe de Cumplimiento emitido por el Auditor Externo correspondiente al año 2018; 6) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas de Ganancias de la empresa correspondientes al ejercicio Económico 2018; 7) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018; 8) Conocer y resolver sobre la restitución de los valores registrados en la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones; 9) Conocer y resolver sobre la remuneración del Gerente General; 10) Conocer y resolver sobre la autorización que requiere el representante legal para contratar con la empresa; 11) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.-** A continuación, el Presidente Ad-hoc

declara instalada la sesión y con objeto del **primer punto del orden del día** propuesto solicita al Secretario que de lectura al Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No. 1.- Acto seguido, con objeto del **segundo punto del orden del día,** y a pedido del Presidente Ad-hoc, el Secretario da lectura al Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, el cual es aprobado por unanimidad por los señores accionistas y se adjunta a la presente acta como Anexo No. 2.- De inmediato, se pasa a conocer el **tercer punto del orden del día**, y a pedido del Presidente Ad-hoc, el Secretario da lectura al Informe de Cumplimiento del Comisario de la compañía, correspondiente al año 2018, el cual es aprobado por unanimidad por los señores accionistas y se adjunta a la presente acta como Anexo No. 3.- Posteriormente, para conocer sobre el **cuarto punto del orden del día**, el Presidente Ad-hoc solicita que por Secretaría se de lectura al informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2018. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a deliberar y concluye la misma con la aprobación unánime del informe de auditoría externa del período 2018, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No. 4.- A continuación, y con objeto del **quinto punto del orden del día**, el Presidente Ad-hoc solicita al Secretario que de lectura al Informe de Cumplimiento del Auditor Externo correspondiente al año 2018. Leído que fue dicho informe, la Sala acuerda por unanimidad aprobarlo, y se adjunta a la presente acta como Anexo No. 5.- Posteriormente, y a efectos de tratar el **sexto punto del orden del día,** el Gerente General realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2018, y luego de ello los pone a consideración de la Junta. Los accionistas acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos No. 6 y 7.- Luego de esto, el Presidente Ad-hoc solicita a la sala pasar a tratar el **séptimo punto del orden del día** referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2018. El Gerente General informa a los accionistas que en el ejercicio económico 2018 se ha generado una utilidad neta que asciende a **US$3,404.51** (tres mil cuatrocientos cuatro con 51/100 dólares de los Estados Unidos de América), valor del cual propone se reparta el 60%, esto es **US$2,042.70** (dos mil cuarenta y dos con 70/100 dólares de los Estados Unidos de América) a los accionistas en forma proporcional a sus acciones y el resto que se contabilice en la cuenta de Utilidades Retenidas. Después de las correspondientes deliberaciones, la Junta acuerda por unanimidad aprobar la propuesta planteada.- Posteriormente, se pasa a conocer el **octavo punto del orden del día,** referente a la restitución de los valores registrados en la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones, para lo cual el Presidente Ad-hoc se dirige a la Sala y propone que el valor de **US$3,076.82** (tres mil setenta y seis con 82/100 dólares de los Estados Unidos de América)

registrado en la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones se restituya a los accionistas de forma proporcional a sus acciones. Luego de breves deliberaciones, la Junta de Accionistas unánimemente aprueba la propuesta planteada.- Con respecto al **noveno punto del orden del día**, referente a conocer y resolver sobre la remuneración del Gerente General de la compañía, el Presidente Ad-hoc se dirige a la Junta e indica que es necesario que la Junta apruebe la remuneración mensual actual del Gerente General de la compañía, la misma que asciende a **US$2,225.00** (dos mil doscientos veinticinco con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), además de ratificar el valor de las remuneraciones anteriores que ha venido recibiendo el Gerente General desde el año 2013, la misma que comenzó en el valor de **US$ 1,500.00** (un mil quinientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) y se ha venido incrementando en el tiempo hasta llegar al valor actual. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas unánimemente aprueba el valor de la remuneración mensual del Gerente General de la compañía y ratifica el valor de las de las remuneraciones anteriores que ha venido recibiendo dicho funcionario.- Luego de esto, se procede a conocer el **décimo punto del orden del día**, para lo cual, el Presidente Ad-hoc se dirige a la Junta e indica que para beneficio de los intereses de la compañía, es necesario que la misma suscriba un contrato de prestación de servicios con el señor Ramón Raúl Reyes Esmeraldas, a efectos que éste último realice para la compañía informes semanales que contengan información bursátil de mercado local y del exterior, mercado de divisas, financiero, transacciones realizadas en mercados de renta fija y variable, y principales temas relacionadas con la economía del país y del mundo; contrato que incluirá un honorario mensual de **US$ 4,225.00** (cuatro mil doscientos veinticinco con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). Consecuentemente, se necesita aprobación de la Junta General de Accionistas para que la compañía, a través del señor Ramón Raúl Reyes Esmeraldas, suscriba el contrato antes mencionado con el señor Ramón Raúl Reyes Esmeraldas, por sus propios y personales derechos. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas unánimemente autoriza la suscripción del contrato referido en los términos antes mencionados.- Finalmente, se pasa a conocer el **décimo primer punto del orden del día**, acerca de la elección del Auditor Externo, Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2019, para lo cual el Gerente General propone a la señora Mariana Plúas Morante como comisaria principal y a los señores Roosevelt Christian Murillo Díaz e Irma Amat Alvarado como comisarios suplentes, y en relación al auditor externo propone a los señores accionistas se designe a la firma HANSEN HOLM Y CO C LTDA como auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2019.-Escuchada la propuesta, es aprobada por unanimidad por los accionistas y en consecuencia autorizan al Gerente General para que curse los nombramientos que corresponde a los comisarios, celebre el correspondiente contrato de prestación de servicios con la firma auditoria designada y negocie los honorarios a pactarse por dichos servicios.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que

hacer, con lo que concluye la sesión siendo las nueve horas cuarenta minutos.- Para constancia firman los señores accionistas, el Presidente Ad-hoc y el Secretario, quien certifica.----------

p. CARTAGINE S.A.
Accionista

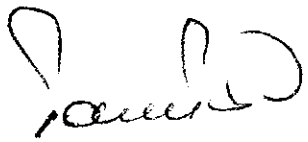

Paul Enrique Palacios Martínez
Gerente General

Paul Enrique Palacios Martínez
Presidente Ad-hoc de la Junta

p. TRUMOT S.A.
Accionista

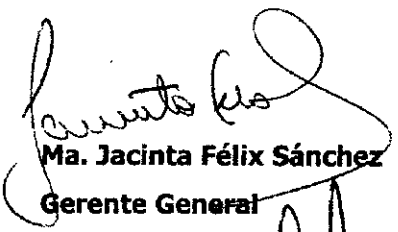

Ma. Jacinta Félix Sánchez
Gerente General

Ramón Raúl Reyes Esmeraldas
Secretario – Gerente General

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALBION CASA DE VALORES S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.----------

1.- La compañía **CARTAGINE S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Paul Palacios Martínez, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 0.04), pagada en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y,

2.- La compañía **TRUMOT S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, María Jacinta Félix Sánchez, propietaria de nueve millones novecientas noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve (9'999,999) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 0.04) cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.

Guayaquil, 28 de marzo de 2019.
Lo certificamos,

Paul Enrique Palacios Martínez
Presidente Ad-hoc de la Junta

Ramón Raúl Reyes Esmeraldas
Secretario – Gerente General